



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 DIC 2016

RES. H. N° 2069 / 16

Expte. N° 4639-16

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, por la que informa que la Prof. Guadalupe Rinaldi, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Estética" de esa Carrera, se hará cargo del dictado de la misma a partir del 01 de febrero al 31 de marzo de 2017, mientras dure la licencia otorgada a tu titular, Dr. Hernán Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 706, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 13 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "ESTETICA", de la Carrera de Filosofía, a la Lic. MARIA GUADALUPE RINALDI, Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2017, por usufructo de licencia del Dr. Hernán Ulm, docente responsable de la mencionada asignatura..

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Carrera de Filosofía, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

